



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:** RD-2022-1702-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA  
Martes 13 de Septiembre de 2022

**Referencia:** EX-2022-00340213- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Mgter. Sergio Ariel GORBAL, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

**CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Mgter. Sergio Ariel GORBAL, DNI 18.566.155, se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista, Categoría H CUIT: 20-18566155-6, según constancia;

Que el mismo, durante el período de Julio 2022, realizará tareas de docencia para el dictado de Cursos del Programa de Diplomaturas Virtuales;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de fondos suficientes para afrontar la presente contratación, el presente gasto será atendido en función de los ingresos que efectivamente recaude el Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura, por el ingreso de cuotas de la Diplomatura.;

Que obra el visto bueno de la Secretaria de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al Mgter. Sergio Ariel GORBAL, (D.N.I: 18.566.155), [REDACTED]

**Art. 2º).**- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

**Art.3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura a fin de notificar al interesado, al Área Económica Financiera, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

AB/Mbl

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban  
Date: 2022.09.05 14:38:24 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO  
Secretario  
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio  
Date: 2022.09.13 13:32:03 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren  
Decano  
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de  
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2022.09.13 13:32:18 -03'00'